

CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES

ACTA SESIÓN N° 9

En la ciudad de Santiago, a 25 de Enero de 2016, siendo las 15:06 horas, en la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ubicada en calle Av. Libertador Bernardo O'Higgins 340 , se celebra la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), con la asistencia de los consejeros: Gastón Gómez, José Miguel García, Francisco Soto, Héctor Mery, Lucas Sierra, Patricio Fernández, Arturo Fermandois, Jean Beausejour, Benito Baranda, Hernán Larraín, Salvador Millaleo, Cecilia Rovaretti, Juanita Parra y Patricio Zapata (Presidente). Excusaron su asistencia los consejeros: Ruth Olate, Roberto Fantuzzi y Francisco Fernández. Actúa como secretario ejecutivo el señor Andrés Vodanovic.

a) Resumen Ejecutivo: En esta sección se detallan brevemente los principales acuerdos tomados y conclusiones obtenidas en la sesión.

- 1) El Consejo decide sesionar ordinariamente los días lunes 22 y 29 de Febrero próximos.
 - 2) El Consejo decide operar con actas extensas que den cuenta del debate interno y de las conclusiones y acuerdos de cada sesión. Las actas de las sesiones número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se dan por aprobadas.
 - 3) El Consejo determina que todas las sesiones serán grabadas y dicha grabación quedará en custodia de la Secretaría Ejecutiva.
 - 4) El Consejo acuerda transmitir vía *streaming* todas las sesiones ordinarias futuras.
 - 5) El Consejo decide no hacer reserva de ninguna parte del debate que se lleve a cabo en las sesiones, haciendo transmisión íntegra de éste.
 - 6) El Presidente del CCO se compromete a solicitar a Segpres recursos para reforzar la secretaría ejecutiva con dos personas adicionales.
 - 7) El Consejo decide solicitar una audiencia con el comité político del Gobierno y el ministro Jorge Burgos.
 - 8) El Presidente del CCO se compromete a elaborar un calendario de debates para las sesiones futuras.
-

b) Acta de Discusión: En esta sección se sintetizan las principales intervenciones de los asistentes.

1. Audiencia Secretaría General de Gobierno: concurren a la audiencia el ministro Marcelo Díaz y el director de la Secretaría de Comunicaciones Germán Berger

Patricio Zapata (Presidente): muy buenas tardes estimadas y estimados miembros del Consejo. En primer lugar escucharemos al ministro Marcelo Díaz quien viene a realizar una exposición campaña comunicacional “Constitucionario”, además de responder a todas las dudas que puedan surgir.

Marcelo Díaz: muchas gracias al Consejo Ciudadano de Observadores por conceder esta audiencia. En primer lugar, comentarles que esta campaña cuenta con recursos limitados, por lo que debemos buscar estrategias efectivas de comunicación sujetas a la capacidad económica del Gobierno.

[Se procede a explicar la presentación en power point. La presentación se adjunta a esta acta]

Lucas Sierra: Pregunta: ¿En qué colegios se repartirá el documento “Constitucionario”? ¿Estará vinculado a alguna asignatura o simplemente se entrega?

Marcelo Díaz: responde que ese punto en particular debe gestionarlo la Segpres. Comenta que dicha medida busca informar principalmente a las familias. Entiende que se repartirá en los colegios públicos.

Marcelo Díaz: sobre la página web del Consejo. Señala que este miércoles 27 de Enero podría estar operativa. Agrega que se podría ofrecer el diseño, ponerla al aire, además de designar a un técnico que colabore con la administración del sitio.

Patricio Fernández: Pregunta: ¿Podríamos nosotros, luego, administrar autónomamente la el sitio web?

Marcelo Díaz: responde no hay problema, pero no se podría ceder la propiedad del sitio, solo la administración. Pueden modificar la página a su antojo. Podríamos, además, poner a su disposición: gráficas, frases radiales, videos, apoyo en redes sociales.

Por otra parte, informa que se fijará una nueva audiencia junto a ustedes para mostrarles las siguientes fases de esta campaña, con el objeto de saber su parecer.

Patricio Zapata: ofrece la palabra.

Salvador Millaleo: señala estar preocupado sobre cómo vamos a fiscalizar los encuentro locales y los cabildos. Pensamos que una buena idea puede ser exigir que dichos encuentros sean grabados como condición metodológica para su realización. Así, el ciudadano podría ver si hay conformidad entre los registros del encuentro y las actas.

Esto requiere una gran capacidad de almacenamiento, por tanto, ¿podría el Gobierno poner a disposición de nosotros el convenio marco sobre almacenamiento de datos en nube?

Marcelo Díaz: responde que no ve que haya dificultad para poner a su disposición dicha plataforma.

Hernán Larraín: señala que no se han conseguido los objetivos centrales de la campaña de educación cívica. ¿Qué tienen pensando ustedes sobre la campaña motivacional: etapas, fechas, recursos asignados? Creo que una oportunidad es que los partidos políticos también colaboren con sus plataformas comunicacionales.

Marcelo Díaz: responde que la campaña debe mejorar muchos aspectos. Señala que para la etapa motivacional, se está pensando un despliegue amplio de todos los ministerios de Gobierno, además de parlamentarios y partidos políticos. Hemos preferido ser prudentes con esta primera etapa y no hemos querido lanzar las siguientes etapas sin antes consultar y saber la opinión del Consejo.

Germán Berger: señala que se fijará un “Día de la Constitución” en los colegios, para que usen el material de “Constitucionario”. En principio los libros están pensando para llegar a los colegios municipales.

Agrega que la segunda etapa de “Constitucionario” tiene un presupuesto de 840 millones, y esperamos a finales de febrero poder presentarles el diseño más preciso de su contenido y despliegue. Pero tenemos que pensar formas más creativas que una mera campaña comunicacional en los medios.

Benito Baranda: señala que los equipos que arman los textos escolares piensan en los alumnos y no en los apoderados. Agrega que sería importante diseñar dichos textos considerando que también habrá adultos trabajando con ellos.

Marcelo Díaz: señala que el documento “Constitucionario” ya está hecho. La idea es llegar a través de los estudiantes a las familias.

Juanita Parra: pide disculpas por mis ausencias en las primeras sesiones. Señala que tenía fijada, con anticipación, sus vacaciones y otros conciertos durante ese lapso. Agradece al CCO el trabajo realizado.

Por otra parte, le sorprende la cantidad de dinero que está involucrado en el proceso. No cree que haya servido de mucho. La gente desde afuera está completamente desinformada y no se siente parte de este proceso.

Marcelo Díaz: señala compartir la opinión de Juanita. Agrega que sabían que los recursos eran modestos y que el impacto no sería tan amplio. Sin embargo, el proceso de Nueva Constitución posee una gran aprobación ciudadana. Este es un proceso de “información” cívica. Es una campaña modesta que nos exige ser creativos.

Señala tener confianza que a futuro, a través de los cabildos y la conformación del equipo de facilitadores, se pueda hacer una invitación más tangible a la ciudadanía. Quizás el bajo impacto también se deba a que, hasta el minuto, ha sido más bien una campaña conceptual. Comenta que, como Gobierno, agotarán los esfuerzos con presencia en terreno y con el diseño de una segunda etapa más robusta con el objeto de que la ciudadanía conozca y se involucre con el proceso.

Lucas Sierra: señala una sugerencia en cuanto a la coordinación de los ministerios. La Segpres está preparando insumos para los cabildos, y en esos mismos insumos no figuran conceptos que sí están presentes en el documento “Constitucionario”. Sugiere que se deberían uniformar los documentos elaborados por el Gobierno.

Salvador Millaleo: pregunta respecto a que los spots estén disponibles en las tres lenguas indígenas. ¿En qué quedó eso? ¿Cuándo estarán disponibles?

Marcelo Díaz: responde que ese punto es competencia de la Segpres, pero entiende que estarán disponibles.

Gastón Gómez: pregunta sobre el objetivo de la primera parte de la campaña: “construir un lenguaje común”. Respecto a dicho objetivo, ¿tenemos alguna manera de determinar si se ha cumplido? ¿Existe algún criterio cualitativo para saber que hemos cumplido dicha etapa y que, por tanto, podemos continuar con la siguiente?

Marcelo Díaz: responde que, si se revisan las redes sociales, cree que se han cumplido el objetivo propuesto para la primera etapa de Constitucionario, aunque tendremos un juicio más definitivo cuando se hayan cumplido las tres etapas. Las cifras indican que la gente sabe la existencia del proceso pero no sus términos. Nos falta que la gente conozca mejor los detalles, cómo participar, cuándo, etc.

Arturo Fernandois: agradece la presentación al ministro y realiza una petición. Considero que si la gente conoce mejor la existencia y la labor del CCO, podría mejorar el conocimiento público sobre este proceso. Hay desinformación en lo sustantivo. Queremos, por otra parte, participar del dialogo que elabore los contenidos que vienen, y queremos poder verificar y eventualmente enriquecer dichos contenidos y materiales. Queremos que la ciudadanía no solo reciba consignas y conceptos, sino también un llamado sobre la importancia de participar activamente de las discusiones locales y de los cabildos. Por lo mismo, ¿podemos contar con que se nos enviarán oportunamente los materiales para su aprobación?

Marcelo Díaz: señala que pone a disposición del CCO a Germán Berger, para elaborar cualquier insumo comunicacional que ustedes puedan requerir.

Cecilia Rovaretti: pregunta respecto a la falta de conocimiento e información sobre este proceso. No nos olvidemos de la responsabilidad de los medios de comunicación. La

prensa recoge los conflictos y no la información del proceso en sí. Todos debemos tener cuidado para que logremos comunicar de manera ordenada, con el objeto de evitar confusiones. Llevamos poco tiempo como para dar a conocer la magnitud de este proceso. Es difícil informar masivamente y bien. Un llamado al optimismo, y un llamado al Gobierno a informar de manera precisa y oportuna.

Marcelo Díaz: responde que procurarán que sea siempre así. Tenemos recursos limitados, hemos reservado recursos para que los llamados a los cabildos sean masivos. Hemos sido prudentes porque este proceso hay que hacerlo bien.

Jean Beausejour: pregunta. ¿Se le van a inyectar más recursos a la campaña o ya está definido que no será así?

Patricio Fernández: cree que es fundamental distinguir entre capacidad de impresiones y retención por parte del espectador, de lo contrario se puede ser muy optimista con las cifras. Además, realiza una petición formal: para empoderar a este consejo, solicita adelantar los tiempos de presentación para poder opinar y crear el insumo comunicativo junto ustedes. Que no seamos simplemente un grupo que le da el visto bueno a posteriori.

José Miguel García: señala una crítica sobre el modo en que el CCO ha recibido la información. La entrega ha sido de manera parcelada, confusa, intempestiva. Creo que también parte de la responsabilidad ha sido nuestra porque no hemos sabido procesar algunos documentos adecuadamente, pero me gustaría hacer una objeción formal sobre el modo en que se nos han comunicado las cosas hasta el momento.

Hernán Larraín: señala una sugerencia de prudencia política: que el Gobierno en terreno sea acompañado por dirigentes de otros sectores políticos. Creo que es importante dar la señal que el tema constitucional es un tema de estado y no simplemente de gobierno.

Marcelo Díaz: pasa a responder sus preguntas.

1. Los recursos no pueden aumentarse. Tendremos que ser creativos para lograr masividad a pesar de nuestra limitación presupuestaria.
2. Vamos a hacer todo lo para presentarles los insumos comunicacionales con la mayor anticipación posible.
3. Nos comprometemos a mejorar el modo en que les entregamos la información.
4. Sobre el Gobierno en terreno. Siempre hemos considerado en dichos despliegues la presencia de dirigentes de oposición. Invitaremos a todos quienes quieran acompañarnos en dicha tarea.

Gastón Gómez: solicita si se puede hacer envío de un *dossier* que contenga todos los insumos que ha sido entregados a la ciudadanía.

Marcelo Díaz: responde que enviarán esta presentación acompañada del *dossier* con los insumos que solicita Gastón Gómez. Muchas gracias por habernos recibido esta tarde.

Patricio Zapata: agradece la presencia del ministro Marcelo Díaz.

2. **Audiencia Ciudadanos:** concurren a la sesión su Presidente Alex Olivares y Secretario General Felipe Vergara.

Patricio Zapata: agradece la presencia de “Ciudadanos”. Señala que la audiencia de esta tarde tiene una finalidad principalmente informativa. La idea es que puedan hacernos los comentarios y preguntas que estimen convenientes sobre el proceso participativo que se propone, y respecto a nuestra labor en dicho proceso. Les hicimos llegar un documento elaborado por el Gobierno, que contiene una síntesis, una especie de resumen de la metodología que se aplicará y las fases principales del proceso. Ese documento es una propuesta que está siendo discutida actualmente por este Consejo, por lo que sus comentarios al respecto son de vital importancia para nuestro debate interno.

Ofrece la palabra a la agrupación política Ciudadanos.

Alex Olivares: agradece la invitación. Señala que han preparado un documento que resume sus observaciones y comentarios generales.

[Procede a explicar el documento, el cual se adjunta a esta acta]

Patricio Zapata: agradece y procede a comentar algunos puntos.

1. De acuerdo al decreto que nos constituye, nuestra tarea cesa con un informe donde se registrarán nuestras observaciones de esta parte del proceso constituyente. No tenemos parte en ninguna instancia de generación de contenidos de un proyecto de Constitución ni de los mecanismos para dirimirla.
2. Existen dudas sobre cómo se llevan las conclusiones de los cabildos a las BCNC. Este consejo no es el encargado de redactar las Bases Ciudadanas para una nueva Constitución (BCNC), pero sí tenemos que fiscalizar que dicho traspaso sea fiel. En el diseño actual, sería el Ministerio del Interior el encargado de dicha tarea.

3. Será otro grupo, que aún no conocemos, el que se encargará de traducir las BCNC en un proyecto de Nueva Constitución.
4. Sobre nuestro funcionamiento interno. Estamos conscientes de nuestro déficit de transparencia, pronto dispondremos de nuestro sitio web en el que entregaremos toda la información que corresponde.

Comenta que sobre los puntos restantes se encuentra actualmente en discusión al interior del CCO: evitar el sesgo político, el nivel de intromisión de los partidos, el déficit de la campaña de educación cívica, etc. Señala que el CCO se encuentra en proceso de discusión para ver de qué manera garantizar la minimización de esos riesgos, y de mejorar el modo en que se está informando a la ciudadanía.

Héctor Mery: pregunta: 1. ¿Qué rol, a su juicio, debiera tener el CCO en el proceso? 2. Sobre los cabildos y encuentros locales, ¿cómo deberían generarse los acuerdos? 3. ¿Ciudadanos participará en este proceso?

Lucas Sierra: dos preguntas. 1) ¿Pueden elaborar un poco más su opinión sobre la superposición de la campaña municipal y los encuentros locales? 2) ¿Cómo se están preparando ustedes para el proceso?

Salvador Millaleo: dos preguntas: 1) sobre la duración de los cabildos. ¿Cuánto tiempo, en su opinión, debería durar un cabildo? 2) sobre nuestra tarea de fiscalizar la elaboración de las BCNC. ¿Qué criterios se les ocurren a ustedes que podríamos utilizar para llevar a cabo dicha labor?

Francisco Soto: comenta sobre el temor a que los partidos se tomen el proceso. Si bien las temáticas a discutir son muy complejas, podrían existir espacios previos a los cabildos para dar las discusiones sobre temas de fondo. Creo que los partidos podrían organizar encuentros previos de apresto con sus posturas particulares. Pregunta: ¿Ustedes ven que podría ser un aporte esta idea de los encuentros previos organizados por los partidos políticos?

Felipe Vergara: señala que le gustaría que los partidos pudieran participar de forma desinteresada, pero es muy difícil que lo hagan. Teme que este proceso se transforme en una actividad para beneficio de los partidos.

Alex Olivares: procede a responder las preguntas.

1. Sobre el rol del consejo: deben cuidar que las formas sean adecuadas, pero no deben incidir en forma alguna en el contenido.

2. Sobre los cabildos locales: 1) nos gustaría participar en los encuentros locales y cabildos, pero no sabremos si tendremos la capacidad, por lo que guardaremos nuestras fuerzas de despliegue para los cabildos. Los partidos debieran presentar su opinión en materias constitucionales por escrito, y el CCO remitirlas a la ciudadanía.
3. Deberíamos contar con hitos de discusión constitucional. Encuentros locales con fechas específicas, con temáticas definidas, un poco de “dirigismo”.
4. No creo que ocurran reuniones previas a los cabildos. Eso no va a pasar, porque no hay herramientas para discutir esos temas.
5. Campaña electoral y proceso: creemos que el proceso constituyente puede contaminar la campaña municipal, porque se pueden confundir los planos de materias municipales con la discusión constitucional.

Cecilia Rovaretti: pregunta. ¿Cómo se puede acercar la política a la ciudadanía bajo el presupuesto de que la ciudadanía es “incapaz” de seguir estos procesos y de entender las discusiones, bajo el presupuesto de que los partidos instrumentalizan todo lo que hacen? ¿Cómo lo hacen ustedes, como partido, para ser los únicos que no caen en estas malas prácticas?

Felipe Vergara: señala haber dicho “algunos partidos políticos”, y que han sido testigos de ello. Agrega que están convencidos que se debe reposicionar a la política en la ciudadanía. Dice no tener hoy la respuesta para relegitimar la política, o cómo diseñar cabildos que no puedan ser influenciados por partidos.

Alex Olivares: cree que hay razones para desconfiar de la política y también del CCO. Sin ir más lejos, agrega, ustedes han tenido serios problemas de transparencia, además de que nosotros recibimos, en primera instancia, la invitación a esta audiencia con 48 horas de anticipación. Señala que han sido “hechos” los que llevan a sembrar las sospechas.

Señala que no cree que la ciudadanía sea incapaz, pero no podemos negar que cerca de 2% de los chilenos sabe cuántos diputados hay en Chile. Comenta que no cree que la gente sea tonta, pero piensa que se debe sincerar la realidad nacional.

Patricio Zapata: agradece la presencia de “Ciudadanos”. Señala que pide disculpas por la invitación intempestiva que les hicimos llegar. Agrega que no hubo, en dicho retraso, ningún afán discriminatorio, simplemente se debió a que “Ciudadanos” no figuraba en listado que nos fue remitido por el Gobierno.

3. Discusión funcionamiento interno:

Patricio Zapata: señala que se acaba de repartir un par de documentos que, pide, se revisen con detención. 1) Todas las actas de las sesiones que llevamos hasta el momento. Les pido que revisen para que podamos aprobarlas a la brevedad. 2) El texto de Acuerdo sobre la propuesta de los facilitadores contratados por Rodrigo Egaña. 3) El documento final elaborado por el Consejo de Alta Dirección Pública, con todas nuestras sugerencias incorporadas.

Por otra parte, pide disculpas por la tardanza en la puesta en marcha de nuestra página web. Asume la responsabilidad por ello.

Por último, comenta que este jueves recibiremos en audiencia a la profesora Yanina Welp. Les hemos compartido su perfil académico a través de sus correos. Los dejamos invitados a participar de esta instancia.

Héctor Mery: pregunta 1) ¿Vamos a fijar finalmente una audiencia para recibir a las organizaciones sociales? 2) Quiero saber en qué quedó finalmente nuestra idea de oficiar al Servel para contar con el padrón electoral, de modo que podamos saber cuáles fueron los niveles de convocatoria real a las instancias de participativas.

Lucas Sierra: Señala que quiere manifestar una crítica franca por la gestión que ha tenido la mesa.

- 1) Página web: afirma que ha sido un error muy grave que aún, casi dos meses después de habernos constituido, el CCO no cuente con página web. La Comisión Engel, por ejemplo, montó su página en menos de cinco días. No se puede seguir apareciendo en los medios de comunicación pidiendo disculpas por esto, agrega, se debe resolver esto a la brevedad
- 2) Actas: afirma que todavía no hay ningún acta aprobada, agregando que no se puede trabajar bien si no se cuenta con ellas. Dice que es necesario reforzar la secretaría ejecutiva, porque, entre otras cosas, el trabajo del CCO requiere contar con actas a la brevedad, para tener memoria institucional, y para que el público se entere de su funcionamiento.
- 3) Acuerdo sobre los facilitadores: afirma que la decisión sobre los facilitadores –la primera decisión verdaderamente de “observación” del CCO- fue tomada el lunes 18 de enero. El martes 19 se recibió un borrador de acuerdo sobre el que, durante el mismo día, varios consejeros se pronunciaron. El miércoles 20 un consejero hizo otra observación. . Luego hubo silencio hasta el viernes 22 de enero en la noche, cuando el Presidente mandó un texto refundido con el acuerdo, en el mismo día que el Servicio Civil había ya publicado la convocatoria

para los facilitadores, sobre la que el acuerdo, precisamente, se pronunciaba, con aclaraciones y matices necesarios en su labor de observación. Esto no se conoció públicamente, todavía no se conoce hasta la fecha de esta sesión, y este silencio dio a entender que el CCO dio una validación general del actuar del Gobierno y del Servicio Civil, en circunstancias que el acuerdo dice algo distinto, pues se trata de una validación restringida sólo a los perfiles de los facilitadores..

Termina diciendo que existen problemas de gestión muy serios y evitables, que deberían ser corregidos para poder continuar con nuestra labor.

Gastón Gómez: señala estar de acuerdo con los comentarios expresados por Lucas. Por otra parte, solicita formalmente que el Gobierno nos entregue toda la información sobre este proceso de una vez, se niega a seguir recibiendo información parcelada.

Comenta que se debe definir un calendario de trabajo a la brevedad. No podemos seguir dilatando las discusiones sobre la metodología de este proceso, pero debemos hacerlo con toda la información sobre la mesa y de una vez. Afirma que requiere que se cumplan estos estándares mínimos de trabajo para continuar con su participación en el CCO.

Patricio Fernández: suscribe lo dicho por los consejeros Lucas Sierra y Gastón Gómez. Señala que, en primer lugar, se debe discutir sobre la metodología. Hemos aprobado solamente la propuesta sobre los facilitadores contratados, pero no hemos aprobado nada respecto a ningún encuentro, campaña, u otra cosa. Solicita que este punto quede expresado con total claridad.

Francisco Soto: señala estar de acuerdo con los comentarios manifestados anteriormente. Cree que también nos falta una sesión extensa para discutir sobre la metodología. También ha faltado trabajo de parte nuestra, tenemos que ser autocríticos también.

Salvador Millaleo: señala estar de acuerdo con las opiniones manifestadas. Comenta que el CCO está al debe en temas de transparencia, capacidad de gestión, etc. Cree que se debería sesionar en febrero para continuar nuestras jornadas de trabajo. Agrega que hay que completar la secretaria ejecutiva cuanto antes, necesitamos a un periodista. Levantar un perfil en redes sociales se puede hacer de inmediato, tenemos que resolver ese tipo de cosas hoy mismo. Tenemos que dar una opinión sobre la metodología en su totalidad a la brevedad posible

Sobre las actas, considera que deben ser extensas. Comenta que éstas no solo deben contemplar las conclusiones, sino además las razones que llevan a las conclusiones. Agrega que las audiencias se deberían grabar, por temas de transparencia. Eso lo tenemos que decidir hoy.

Arturo Fermendois: señala que hemos estado varias sesiones en temas de forma, muy importantes, pero se dilata nuestra discusión sobre el fondo, la metodología del

proceso. Comenta que por eso, para no dejar pasar más tiempo sin consignar su opinión en la materia quiere, a continuación, hacer un par de primeros comentarios sobre el proceso en general.

1. En cuanto a su denominación:

Propongo eliminar de los materiales la expresión “proceso constituyente”; reemplazándola por “proceso de discusión constitucional o cambio constitucional”. Esto permite que el proceso adquiera un carácter más abierto y dialogante, bajo el cual se sientan acogidos un mayor número de ciudadanos de las más diversas posiciones políticas y sociales.

2. En cuanto a la campaña de Educación Cívica:

El actual diseño de la campaña de educación cívica-constitucional adolece de una ausencia completa de formación a la gente sobre las normas vigentes de la Constitución actual. Si bien se enseña sobre instituciones y temas constitucionales de modo abstracto, si el objetivo del proceso es –para quienes lo convocaron- precisamente reemplazar la actual Carta, un foco de información importante para la ciudadanía son los contenidos de la Ley Fundamental vigente, sobre la cual estimo que existe un déficit de conocimiento. Esto es especialmente relevante si se tiene en cuenta que la actual campaña de instrucción cívica es financiada con fondos públicos.

Tengo la impresión que la desinformación es grave respecto de instituciones, que tanto la opinión pública como a veces la especializada ignoran que se encuentran previstas y desarrolladas en la Constitución. Estoy seguro que existe un profundo desconocimiento de que nuestra carta vigente contiene, solo como ejemplos de zonas de desinformación:

- a. Una función social de la propiedad. Este concepto jurídico, introducido el año 1967 en la Constitución entonces vigente, fue conservado en la Carta de 1980 con algunos toques conceptuales quirúrgicos. Esto ha permitido que en los últimos 35 años el legislador ha podido limitar numerosas veces el derecho de propiedad en términos generalmente desconocidos para la opinión pública.
- b. Igualdad de oportunidades, nada menos que en artículo 1° de la Carta, lo señala como deber del Estado y en el capítulo de Bases de la Institucionalidad.
- c. Bien común, también en el primer precepto de la Constitución.

- d. Derecho a un medio ambiente libre de contaminación, tutelado además por el recurso de protección, este último además creado por la Carta de 1980.
- e. Derecho a la creación artística, en el artículo 19 N°25.

3. En cuanto a la participación individual y local. Estimo que existen especiales carencias en cuanto a:

- a. Reglas para el diálogo
- b. Reglas para la formación de acuerdos en los encuentros y cabildos; para su instalación, para la solución de diferencias en su funcionamiento.
- c. Reglas para su reporte al CCO y facultades de éste ante el funcionamiento defectuoso de encuentros y cabildos.
- d. Texto y responsables de preparar los formularios ciudadanos

4. En cuanto a los materiales:

- a. Creo relevante eliminar los elementos notoriamente extra jurídicos que operan como motivadores de los materiales. Ejemplo: “los anhelos”, página 14, acta de encuentro local. Este tipo de elementos, si bien políticamente motivantes, hacen perder al proceso su carácter específicamente constitucional.
- b. Agregar en la lista expresa de posibles valores a seleccionar por los participantes, los siguientes:
 - i. Responsabilidad
 - ii. Creatividad
 - iii. Meritocracia

Benito Baranda: respecto a la página web, señala adherir a la preocupación del grupo. Tenemos que tener claridad sobre nuestro trabajo: cuántos de nosotros deben ir a los cabildos, a los encuentros locales, etc. Necesitamos a un *community manager* que pueda gestionar la entrega de información y la aparición en redes sociales. Tenemos que resolver esto a la brevedad.

Patricio Fernández: a propósito de la página web. Señala que deberíamos generar un ambicioso portal de internet. El portal debiera no solo comunicar nuestras discusiones y actas, sino que debería contener un archivo que contenga discusiones constitucionales del mundo. Podría tener un portal de televisión, se podrían filmar los cabildos. La comunidad se debería estar pronunciando constantemente a través de la página. Esto debería ser administrado por el Consejo de manera autónoma, con un equipo editorial. Demoraría cerca de dos meses en crearse este portal. Tenemos que ser capaces de oxigenar el proceso, no solo de fiscalizar lo que se hace.

Arturo Fermandois: señala que se debe hacer una distinción entre nuestra posición de garantes y la tarea del Gobierno de ejecutar su proceso constituyente. El CCO debe preocuparse de lo primero, no de lo segundo.

Gastón Gómez: señala que otro tema de vital importancia es el lugar permanente donde vamos a sesionar. Deberíamos tener un lugar definitivo para nuestras sesiones.

Hernán Larraín: agrega una sugerencia: se podría pedir una audiencia con el ministro Eyzaguirre, donde asista nuestro Presidente y algunos consejeros. En dicha instancia le podríamos comunicar cómo ha sido el proceso hasta el minuto, además de plantear nuestras inquietudes fundamentales.

Lucas Sierra: señala que se le podría hacer un “ultimátum” al Gobierno. Si no tenemos todos los antecedentes del proceso en cierta fecha, nos declaramos incompetentes de pronunciarnos como Consejo.

Patricio Zapata: vamos a tratar de tomar resolución sobre todos los puntos.

1. Nos reuniremos los lunes 22 y 29 de Febrero en sesión ordinaria. Se aprueba con doce votos a favor y uno en contra. El consejero Fermandois fundamenta su voto de rechazo puesto que, a su juicio, no son imputables al Consejo las urgencias de calendario que se han presentado por el Gobierno, por lo que no les corresponde sesionar durante febrero en fechas que pueden haber sido reservadas por cada uno, con anticipación, para otros efectos.

Patricio Fernández: señala que se necesita una jornada extensa para discutir y decantar la totalidad de la metodología.

Gastón Gómez: señala que se necesita una propuesta de calendario de debates por sesión. Centrado en el debate interno del Consejo.

Patricio Zapata: solicita a los consejeros salvador Millaleo, Hernán Larraín y Francisco Soto, que nos puedan proponer una metodología de jornada para discutir toda la propuesta del Gobierno en general. Yo me comprometo a enviar un calendario.

Respecto a las actas, señala que vamos a votar si operar con actas “extensas” o actas “breves”. [Se procede a votar: diez votos contra tres. Se aprueban las actas “extensas”.]

Sobre la grabación de las sesiones, se acuerda que se deben grabar todas las sesiones y mantener dicha grabación en custodia.

Sobre la transmisión de las sesiones, se ofrece la palabra.

Gastón Gómez: considera que deben ser transmitidas.

Lucas Sierra: señala que puede existir un riesgo si se decide transmitir toda la discusión en vivo. Puede inhibir el debate y generar el incentivo perverso de que, finalmente, las verdaderas discusiones se van a tomar tras bambalinas. Además, agrega, el carácter de la deliberación del CCO va a cambiar cuando comience el proceso de “observación” propiamente tal, en el cual habrá que adoptarse decisiones sobre situaciones puntuales, que habrá que calificar como correctas o incorrectas, de una forma parecida a como lo haría un tribunal, y ese discernimiento requiere una cierta privacidad: los tribunales no deliberan en público. Por supuesto, la decisión y sus razones se deben hacer públicos, agrega, pero no el proceso que lleva a tomar esa decisión.

Salvador Millaleo: señala estar de acuerdo con el consejero Gastón Gómez. Las sesiones deben ser transmitidas vía *streaming*.

Lucas Sierra: señala que si se van a grabar y transmitir todas las sesiones, no tiene mucho sentido que tengamos actas extensas.

Héctor Mery: señala que una alternativa puede ser transmitir en diferido, y luego ver caso a caso si las transmitimos o no.

Lucas Sierra: dice que otro argumento para no transmitir en vivo la totalidad del debate, como regla general, es que el CCO no es un órgano representativo. Sus miembros no tienen mandantes a los que deban rendir cuentas.

Arturo Fermandois: señala que otro argumento, usado por el Tribunal Constitucional en el caso "Correos Electrónicos" -por cierto, en otro contexto, pero que puede ser pertinente en el fondo- es que existen ciertos necesarios espacios de "intimidad política" en el proceso de la formación de los acuerdos. Por eso, existen buenas razones para limitar excepcionalmente la publicidad total en la discusión que antecede a un acuerdo.

Patricio Zapata: señala que se procederá a votar entonces sobre si debe haber o no reserva de transmisión de los debates. [Gana la opción de que no debe haber reserva por diez votos contra dos.]

Ahora vamos a votar si dicha transmisión debe ser vía *streaming* o diferido. [Gana la opción *streaming* por siete votos contra cinco.]

Jean Beausejour: señala que no podemos tener medias tintas, o se trasmite todo el contenido de debate o no se trasmite nada. Comenta que puede generar suspicacias el hecho de que algunas sesiones no sean transmitidas.

Patricio Zapata: señala que sobre los puntos restantes:

- 1) Reforzar la secretaría ejecutiva. Vamos a ver con la Segpres si contamos con fondos para poder contar con una persona que se encargue del manejo de la página web y redes sociales y otra que nos ayude con las comunicaciones.
- 2) Audiencia Comité Político. Vamos a solicitar una audiencia con el ministro Burgos para esta semana. Asistirá nuestro Presidente en compañía de algunos consejeros. En dicha audiencia se informará el avance del proceso hasta la fecha, además de plantearle al Ministro nuestras principales inquietudes.
- 3) Texto de Acuerdo. Vamos a incorporar los comentarios y correcciones que han propuesto algunos de los consejeros y le daremos circulación a través de los medios de comunicación.

Agradece la presencia de los consejeros.

Siendo las 20:57 hrs. se da por finalizada la sesión.

Constitucionario

Campañas de Información Cívica Constitucional
25 de Enero de 2016

TODOS
POR
CHILE



Campaña Constitucionario 1

“Introducir / Ver”

6 al 22 de diciembre 2015

Soportes:

5 spots TV
5 SpotsRRSS
2 SitiosWeb

Medios:

TV abierta
Radio
Youtube, Facebook y Twitter

Campaña Constitucionario 2

“Hojea / Leer / Conocer”

25 de enero al 20 de marzo 2016

Soportes:

1.500.000 postales
3 Camiones
5 spot de RRSS
2 sitios web
(que se mantienen)

Medios:

Vía Pública (en todo el país)
2 Camiones (litoral central)
1 Camión (4 festivales)
Youtube FB Twitter

800.000 Copias de Constitucionario se entregan a través de Mineduc a bibliotecas escolares y públicas en marzo 2016, ***“Aprender”***

Herramienta para Encuentros Locales Autoconvocados (ELA) ***“Utilizar”***

Campaña Previa: Proceso Constituyente



Cadena Nacional de la Presidenta

13 de octubre 2015

27% de la población (4.500.000
individuos) vieron la cadena



Inserto Publimetro

3 y 4 de diciembre

400.000 copias distribución
en todo Chile.



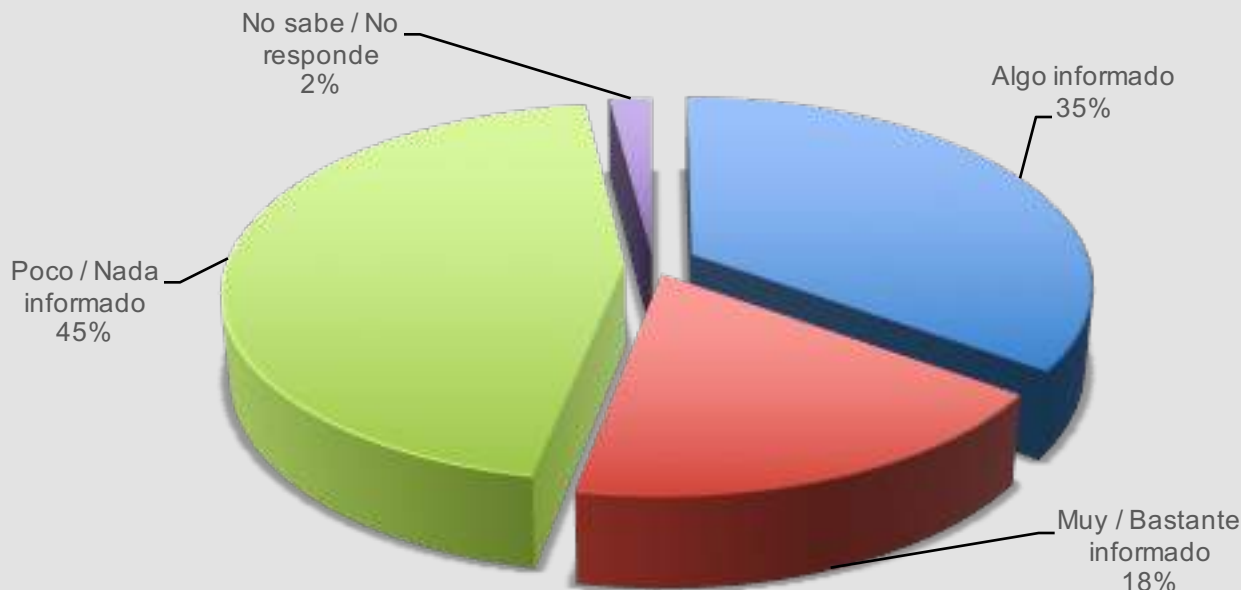
Video Infografía

2 al 16 de diciembre

RRSS Twitter Facebook y
Youtube / 217.000 descargas

Nivel de conocimiento sobre el proceso constituyente

En general, ¿cuán informado está Ud. del proceso constituyente que está llevando adelante el gobierno de la Presidenta Bachelet?



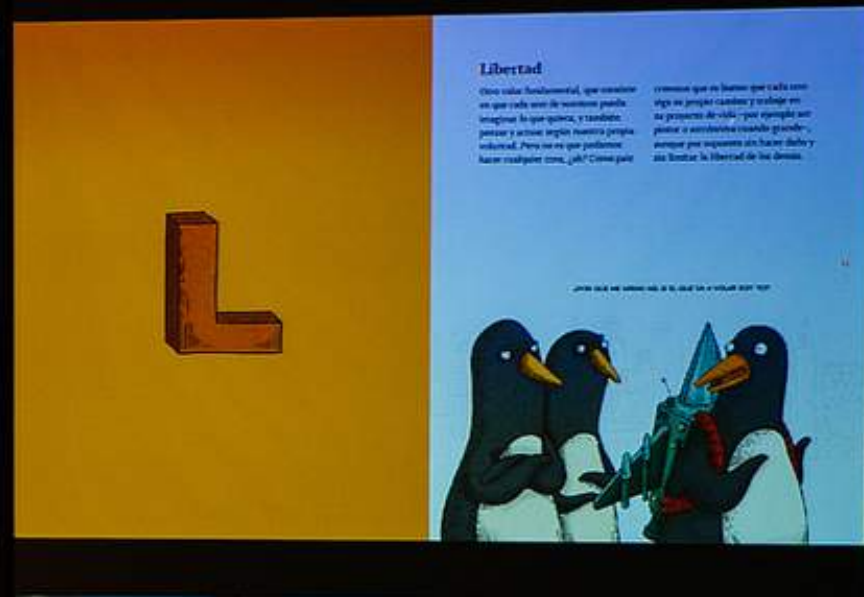
Casos: 710



Campaña Constitucionario 1

Domingo 6 de diciembre

Lanzamiento de la Campaña en GAM
5 Spots en TV, RRSS y Radios



6 a 22 de diciembre

TV:	390 pasadas	/	3.811.939 personas
Radio Nacional:	360 pasadas	/	1.917.813 personas
Radio Regional:	7.424 pasadas	/	----

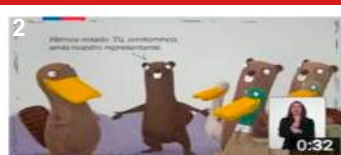


Resultados RRSS – Campaña Constitucionalario 1

(Video infografía + 5 spots) – 2 al 16 / 6 al 23 de diciembre



Constitución - Constitucionalario



Democracia - Constitucionalario



Una Constitución para Chile



República - Constitucionalario

14,372 views • 1 month ago



Libertad - Constitucionalario

13,953 views • 1 month ago



Igualdad - Constitucionalario

13,782 views • 1 month ago

449.314

Total de reproducciones
al 25.01.2016,

Referencia:

La campaña de gobierno con números más altos del 2015 fue “Ley de Control de Armas” con un total de 64.643 reproducciones.

En promedio, una campaña obtiene 3.839 reproducciones.

Campañas con Recursos Similares

(views en Youtube)

Influenza

244,567

Violencia contra la mujer

214,286

Fuente: Youtube.com, al 25.01.2016



Resultados RRSS – Campaña Constitucionalario 1

(Cuentas oficiales) – 6 al 23 de diciembre

6.537

seguidores en canal oficial de Twitter,
en sólo 2 semanas de campaña.

2.101.100

impresiones de los contenidos
publicados en Twitter.



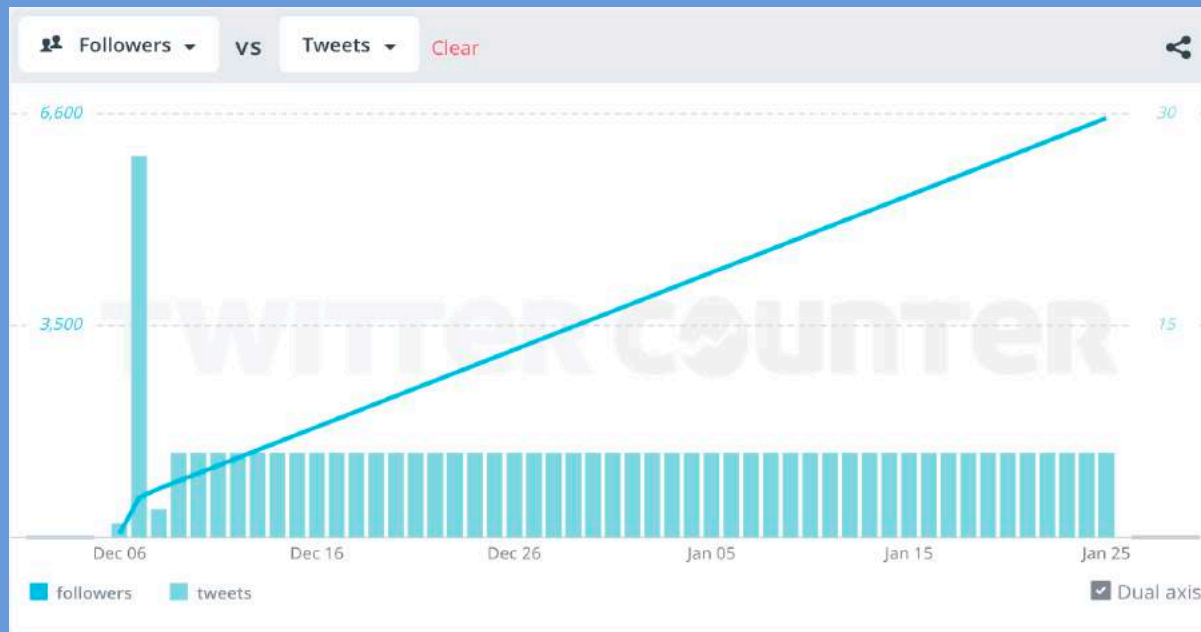
Fuente: Twitter Analytics, al 25.01.2016



Resultados RRSS – Campaña Constitucionalario 1

(Cuentas oficiales) – 6 al 23 de diciembre

Crecimiento explosivo el día 7 de diciembre, sosteniéndose en el tiempo, creciendo en una tasa de +100 seguidores diarios.



Fuente: TwitterCounter.com, al 25.01.2016



Resultados RRSS – Campaña Constitucionalario 1

(Video infografía + 5 spots + sitio) – 2 al 16 / 6 al 23 de diciembre

Fan Page

“Una Constitución Para Chile”

Total de vistas

1.167.426*

*Entre reproducciones orgánicas y de pago.



580.987 views



203.904 views

Fuente: FaceBook Insights, al 25.01.2016

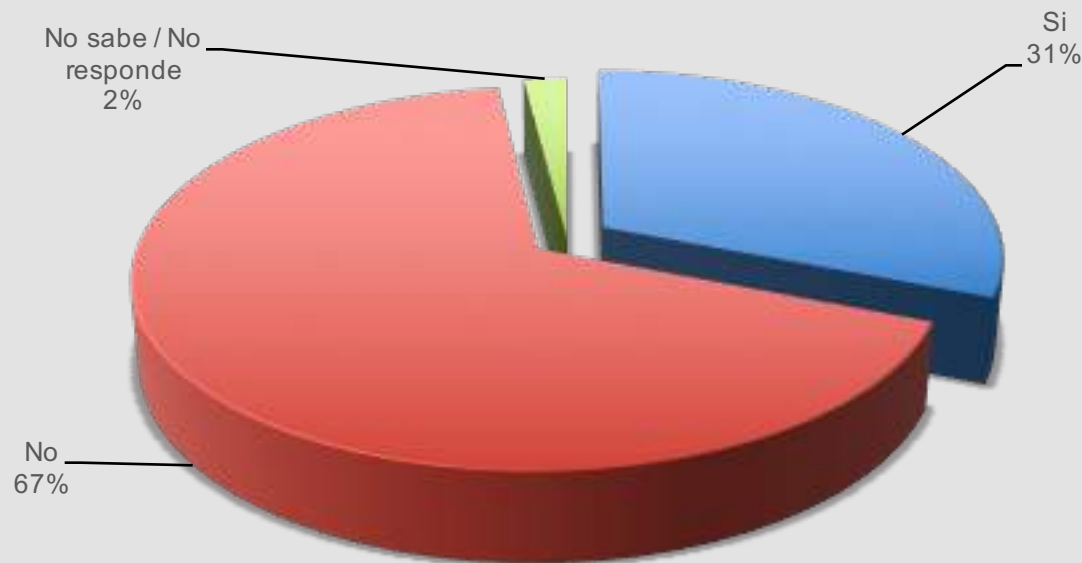
15.752.104 Impresiones

(Número de veces que los posts fueron desplegados en páginas de usuarios de Facebook entre el 6 y 23 de diciembre)

Fuente: Agencia Clint, al 23.12.2016

Conocimiento del “Constitucionario”

¿Ha visto Ud. en los medios de comunicación la campaña del Gobierno de Chile llamada “Constitucionario” que tiene por objetivo informar sobre el proceso constituyente?



Casos: 710



- La encuesta Cadem de hoy fijó en **31% los chilenos** que afirman haber visto la campaña Constitucionalario.
- Extrapolado sobre la proyección de población del INE para 2015 este porcentaje se traduce en **5.581.986 personas.**



Campaña Constitucionario 2

1/6

Postales

1.500.000 postales



Serán repartidas en:

- Chile Celebra
- Litoral central
- Recitales masivos.



2/6

Constitucionario Móvil 1 y 2

2 camiones reparten postales en puntos de gran
concentración de público en el litoral central .



Constitucionario Móvil 1



Constitucionario Móvil 2



Recorrido

- Reñaca
- Concón
- Cartagena
- El Quisco
- Papudo
- Zapallar

Fecha:
15 al 28 de Febrero

3/6

Constitucionario Móvil 3

Recitales Constitucionario Móvil 3

– Rolling Stones

(1 día – 50.000 personas)

3 de Febrero

– Festival Womad Recoleta

(2 días – 20.000 personas)

12, 13 y 14 de febrero.

– Festival de Viña del Mar

(5 días – 90.000 persona)

22 al 27 de Febrero.

– Lollapalooza

(2 días – 120.000 personas)

19 y 20 de Marzo



4/6

Vía Pública

Vía Pública

- Arica
- Iquique
- Ovalle
- Coquimbo
- La Serena
- Viña del Mar
- Valparaíso
- San Antonio
- Rancagua
- Talca
- Linares
- Concepción
- Los Ángeles
- Temuco
- Valdivia
- Puerto Montt
- Coyhaique
- Punta Arenas



Ruta 68



Paraderos



Luneta

CONSTITUCIONARIO DE
REPÚBLICA
ES UN GOBIERNO DONDE ELEGIMOS
A NUESTROS REPRESENTANTES



215

DZDS*18

DZ DS*18

RA 262 6
WWW.NOVA

Lomo / lateral



5/6

Pantallas LED Vía Pública

REPÚBLICA

GANGA

© 1999 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 245: 105–112

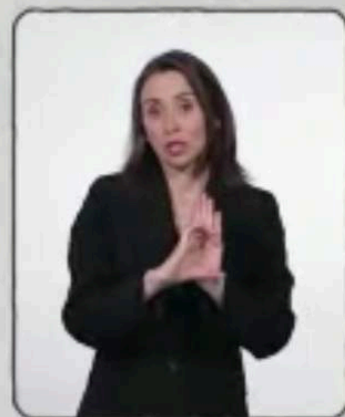
6/6

5 Spots abreviados RRSS



C

Constitución



Períodos de Campaña Constitucionario 2 (Resumen)

RRSS

Inicio: 27 de Enero
Cierre: 4 de Marzo

Constitucionario Móvil 1 y 2 (Litoral Central)

Inicio: 15 de Febrero
Cierre: 28 de Febrero

Vía Pública

Inicio Implementación:
27 de Enero
cierre: 4 de Marzo

Constitucionario Móvil 3

Rolling Stone
Festival Womad Recoleta
Festival de viña
Lollapalooza
Marzo

Inicio 3 de Febrero
12, 13 y 14 de febrero.
22 al 27 de Febrero.
19 y cierre 20 de

Costos

Inversión publicitaria

Constitucionario 1

\$ 250.000.000 CLP
2015

Constitucionario 2

\$ 340.000.000 CLP
2016

Total inversión
\$ 590.000.000 CLP



Plataforma Web Consejo de Observadores

Desarrollo Plataforma para publicación de contenidos y actas



Consejo Ciudadano de Observadores

[Inicio](#)[Noticias](#)[Perfiles](#)[Calendario](#)[Actas](#)

Últimas Noticias



Se lanza el "Constitucionario",

06 de diciembre de 2015

En el Centro Cultural CAM se llevó a cabo el

Síguenos



Facebook lorem ipsum



Twitter @loremipsum,



Flickr lorem ipsum



YouTube loremipsum



**CONGRESO
DEL
FUTURO**

Servicios SECOM Disponibles para CCO

- Gráfica Fija
- Gráfica Web
- Frases Radiales
- Apoyo en RRSS (gob.cl)

Ejemplo

Llamado a facilitadores

Convocatoria para Facilitadores. Video RRSS

Desarrollo de infografía
invitando a formar parte
del proceso



**TODOS
POR
CHILE**



**Gobierno
de Chile**

gob.cl